

Opinión

Nuevo ranking de notas, nuevas oportunidades



Jorge Torres Fuentes
Académico
Escuela de
Administración
y Negocios
Universidad de
Concepción

El actual sistema de ranking de notas de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) está en la mira de las autoridades educativas y de las universidades debido a problemas arraigados en la cultura educacional. Esta problemática ya había sido abordada previamente en otra columna, donde el autor advertía sobre la tendencia de algunos colegios a aumentar las notas para potenciar el ranking y el NEM de sus alumnos, generando una disonancia entre la calificación y el conocimiento efectivo.

Las cifras son contundentes: estudios recientes indican que el porcentaje de alumnos con notas sobre 6.0 en todo el alumnado ha pasado de un 20% a un 41% en la última década, un aumento que despierta serias dudas sobre la validez de las calificaciones actuales.

Además, existe otro gran problema en el sistema actual: las personas que obtienen un bajo NEM y ranking de notas no pueden modificar estos valores. Por lo tanto, aunque mejoren sus puntajes en las pruebas posteriores, estos porcentajes siguen teniendo un peso muy significativo.

Para el año 2028 se espera un cambio hacia lo que por ahora se denomina "ranking puro", en el cual las notas no tendrían el peso que poseen actualmente, permitiendo así generar un sistema más justo para todos.

Desde mi opinión, menciono acciones que se podrían implementar para mejorar el ranking. Primero, para evitar el alza desproporcionada de notas, sin justificación, sería útil hacer públicos ciertos indicadores que permitan auditar de manera sencilla el comportamiento de las calificaciones en los colegios y detectar posibles irregularidades. Sin embargo, con las leyes de protección de datos actuales, este tipo de estudios solo queda reservado al Ministerio de Educación.

Segundo, se podría complementar el ranking de notas con otros indicadores estandarizados utilizados en Chile, como el Simce a nivel comunal. Esto permitiría mejorar las oportunidades de forma más equitativa entre distintas comunas.

Otro gran inconveniente que tienen el ranking y el NEM es el carácter permanente de las notas y del ranking una vez que el alumno egresa de la enseñanza media. Si bien esto

beneficia a quienes obtuvieron buenos resultados, resulta muy desfavorable para quienes tuvieron un bajo desempeño. Esta situación limita las oportunidades futuras de aquellos que, por diversas razones, no tuvieron un buen rendimiento escolar, pero que con el tiempo y la madurez podrían mejorar. Por ello, debería existir la opción de postular sin usar estos indicadores, una vez transcurrido un par de años de egresado, por ejemplo.

Cabe recalcar que ningún sistema de ingreso universitario es perfecto. Cualquier cambio que se realice llevará, de manera natural, a que los centros educativos se adapten y busquen incorporar a la mayor cantidad posible de estudiantes a la educación superior.

Viendo sistemas de otros países, habría que considerar que en el proceso de admisión chileno no se consideren únicamente las notas, sino también las habilidades y la motivación real del estudiante por continuar estudios superiores.

Es un gran desafío, pero también una gran oportunidad para construir un sistema que refleje verdaderamente el mérito, el esfuerzo y la diversidad.